

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2199

COMISIONES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 27 de junio de 2003

Término del artículo 113: 8 de julio de 2003

SUMARIO: **Secretaría** de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional. Expresión de preocupación por la decisión tomada por el Poder Ejecutivo de reducir su rango al de subsecretaría. **Brown.** (2.257-D.-2003).

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Brown sobre reducción del rango organizacional de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional –SEPYME– al de subsecretaría. Expresión de preocupación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifestar su profunda preocupación por la decisión recientemente tomada por el Poder Ejecutivo de reducir el rango de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME) al de subsecretaría, desjerarquizando la ejecución de una política activa a nivel nacional para los sectores MIPyMES.

Sala de las comisiones, 20 de junio de 2003.

Rodolfo Rodil. – Carlos R. Brown. – Arnaldo Lamisovsky. – Miguel A. Giubergia. – Domingo Vitale. – Miguel A. García Mérida. – Julio C. Humada.

– Ricardo Rapetti. – Juan C. Olivero. – Julio C. Accavallo. – Daniel A. Basile. – Roberto G. Basualdo. – María E. Biglieri. – Mario H. Bonacina. – Jorge L. Bucco. – Pascual Cappelleri. – Elsa H. Correa de Pavón. – Gustavo D. Di Benedetto. – José O. Figueiroa. – Margarita O. Jarque. – María T. Lernoud. – Alfredo A. Martínez. – Rodolfo J. Martínez Llano. – Juan J. Minguez. – Norma R. Pilati. – Elsa S. Quiroz. – Mirta E. Rubini. – Luis A. Sebriano. – Francisco N. Sellarés. – Atilio P. Tazzioli.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Pequeñas y Medianas Empresas y de Economías y Desarrollo Regional, al formular dictamen sobre el proyecto de declaración del señor diputado Brown, por el que manifiesta preocupación por la reducción del rango organizacional de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional –SEPYME– al de subsecretaría, consideran innecesario abundar en más detalles que los mencionados en los fundamentos que acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Rodolfo Rodil.

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

Las modificaciones en la estructura organizativa del Poder Ejecutivo nacional recientemente decretadas, revelarían un importante retroceso en mate-

ria de política PyME, dada la reducción del rango organizacional de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME) al de subsecretaría.

Atento a las diversas problemáticas que padecen nuestras empresas MIPyMES, sumidas durante años en un virtual abandono, considero oportuno y necesario que este cuerpo legislativo manifieste al Poder Ejecutivo nacional su profunda preocupación ante la aparente involución que significaría la desjerarquización de la acción estatal tendiente a fomentar a los sectores MIPyMES.

Al respecto, cabe destacar el amplio consenso frecuentemente demostrado por los integrantes del Poder Legislativo nacional respecto a la importancia de sostener una política de Estado tendiente a desarrollar los sectores MIPyMES de nuestra economía, coronado durante el año 2000 con la sanción de la ley 25.300, de Fomento para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Asimismo, numerosas cámaras empresariales representantes de las pequeñas y medianas empre-

sas han manifestado enérgicamente su posición contraria al respecto.

Por las razones expuestas solicito la pronta aprobación del presente proyecto de declaración.

Carlos R. Brown.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifestar su profunda preocupación ante la decisión recientemente tomada por el Poder Ejecutivo de reducir el rango organizacional de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPYME) al de subsecretaría, desjerarquizando la ejecución de una política activa a nivel nacional para los sectores MIPyMES.

Carlos R. Brown.